PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, noviembre de 2023

Señor (a)
YOLANDA CARDENAS VILLAMARIN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5570263/2023**
Coordinadora Académica
Centro de Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes noviembre del año 2023

Referencia: 5570263 del año 2023

SERGIO DAVID MUÑOZ VELA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.489.557 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación de Análisis y Desarrollo de Software, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia 5570263, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS, ($3.140.903). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago correspondiente al mes de noviembre por valor de UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($1.092.488). b). Un pago final por valor de DOS MILLONES

CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS, ($2.048.415).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL MARCO DE PROGRAMA REGULAR Y ASI CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2023 DE ACUERDO CON LO CONCERTADO CON LAS DISTINTAS REDES DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir para la cual fue contratado.	Solicité la creación de 2 fichas complementarias 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 2 y 3 formato de solicitud de creación de ficha. 2. Informes en Sena Sofía plus informe de tiempos y diagrama horario 3. Guías de aprendizaje Adjuntas en el presente informe.
2	Comprometerse a capacitarse en el idioma Inglés durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). Cuando los requisitos de la formación así lo ameriten.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia obligación no ejecutada.
3	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia obligación no ejecutada

	SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas.		
4	Apoyar e impulsar, la selección de estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se utilizaron estrategias de aprendizaje activo como debates, casos de estudio y discusiones de grupo con una constante retroalimentación.	Sin evidencia obligación no ejecutada
5	Apoyar la selección de ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Verifiqué que la plataforma territorio funcionara correctamente para los grupos 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 8 imagen de territorio.
6	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Orienté formación complementaria implementando material de apoyo y guías de aprendizaje para fichas 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1. Guías de aprendizaje adjuntas en el presente informe 2. . Informes en Sena Sofía plus informe de tiempos y diagrama horario
7	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades de los cursos complementarios 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 2 y 3 formato de solicitud de creación de ficha. Guías de aprendizaje Adjuntas en el presente informe

8	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Se realizo solicitud de creación de fichas de formación, matriculo y se creo ruta de aprendizaje de las fichas 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se evidencia imagen adjunta al informe de evidencias de esa cuenta de la obligación ejecutada
9	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	Se habilitó espacio para evidencias en territorio y se calificó para los cursos 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 8 Imagen de la plataforma territorio.
10	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
11	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada

12	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se crearon en Senasofia las rutas de aprendizaje y se asociaron las fichas 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 6 Imagen senasofia con el listado de fichas asociadas.
13	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
14	Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación	Elaboré material de formación para las fichas de formación complementaria 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA.	Se puede evidenciar en: Guías de aprendizaje adjuntas en el presente informe
15	Apoyar el seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación..	Se realizó seguimiento a los aprendices en el avance de sus actividades para los grupos 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y	Se evidencia en actividades proyectadas en guas de aprendizaje adjuntas a esta cuenta

		COLABORACION EN LINEA.	
16	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
17	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle), Territorium y formación por proyectos; así mismo la implementación de las TICS en los encuentros sincronicos y asincrónicos que lo ameriten en las plataformas Microsoft Teams, Google Meet y demás disponibles en los procesos de formación en la web.	Apliqué el manejo de plataformas como Territorio y Teams para los grupos 2895990 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA y 2895991 DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA.	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 9 Imagen Sesión sincrónica usando Microsoft Teams . 2.Documento Anexo Evidencias, pagina 8 Imagen de plataforma territorio
18	Colaborar y apoyar la conformación de equipos ejecutores para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
19	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
20	Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente,	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada

	cuando la formación así lo amerite.		
21	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
22	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
23	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual; cuando la formación o el perfil así lo requiera	Aporté el documento de la certificación de la norma.	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, pagina 7 Imagen Certificación de competencias en la norma Orientar Formación Presencial De Acuerdo Con Procedimientos Técnicos y Normativa.
24	Apoyar el seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, y/o herramientas de colaboración en línea de las tics, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada N/A
25	Apoyar el seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada

26	Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz.	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
27	Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
28	Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada
29	Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso, cuando así se requiera.	Leí y apliqué la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje.	Se puede evidenciar en: 1.Documento Anexo Evidencias, página 10 Imagen del documento de Ejecución de la formación de ambientes virtuales de aprendizaje..
30	Apoyar al centro de formación en el cumplimiento de los lineamientos del Decreto 1330 de julio de 2019, especialmente en lo relacionado con el Artículo 2.5.3.2.3.1.4 en cuanto a la cultura de Autoevaluación que se define como “el conjunto de mecanismos que las instituciones tienen para dar seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su	No se realizaron acciones referentes a esta obligación.	Sin evidencia de la obligación ejecutada

	desarrollo, y las medidas para el mejoramiento continuo. Esta cultura busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realice en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta...". Para el efecto, durante la ejecución del contrato el contratista deberá realizar como mínimo una autoevaluación de su rol de instructor en el programa de formación que orienta y apoyar este proceso desde los aprendices. Esta evaluación deberá ser entregada al supervisor de contrato y/o coordinador académico antes de la finalización del contrato."		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla , operador y periodo de (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Sergio David Muñoz Vela
Contratista
C.C. No. 1.110.465.985

Recibí a satisfacción:

Firma
Yolanda Cardenas Villamarin
Supervisor(a) Contrato 5570263/2023
Coordinadora Académica